



Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, doce (12) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Sintrasan
Demandado:	E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00008 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Requiere a las partes

Teniendo en cuenta lo acordado en la audiencia pasada, se requiere a las partes para que informen lo acontecido en reunión del 23 de septiembre de 2021; es decir, si se concretó o no el acuerdo conciliatorio para el pago de lo adeudado y, de haberse realizado dicha conciliación, se sirvan aportarla para el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4136f6cbe4ff19b33c3367369cbb3494c2b17c1fe620208759425d911f97
689f

Documento generado en 12/10/2021 06:35:32 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>